



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **355/92**

Salta, 7 de julio de 1.992
 Expediente Nº 12.229/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 338/92, emitida por la Decano Ad-Referendum del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se dispone la implementación de un Curso de Extensión Universitaria denominado "Actualización en Enfermería Pediátrica" para el personal de Enfermería del Hospital "Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma; y teniendo en cuenta que el tema fue tratado en el seno de este cuerpo aconsejando homologar la misma;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 11/92 del 30-6-92)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Interna Nº 338/92 de fecha 25 de junio de 1.992 de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Enfermería y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEPONE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE GADENA
 DECANO